

EXPDTE. N°: 612/2004 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Adhiere a los decretos n° 486 y 2724/2002, 1210/2003 y 756/2004, dictados por el Poder Ejecutivo Nacional, en lo que respecta a la suspensión de ejecuciones de sentencia contra los agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud con delegación en Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
LUEIRO	MUENA			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2004